



SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 33  
MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2017

1

CONCEJO MUNICIPAL  
COMUNA DE VICHUQUÉN  
VICTOR RUZ TOLEDO  
Secretario Municipal – Secretario de Actas

PRESIDE

ALCALDE

ROBERTO RIVERA PINO

CONCEJALES PRESENTES

MATÍAS FUENZALIDA YAÑEZ

EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS

ERNESTO BRAVO SANTELICES

NATALIA RAMÍREZ SILVA

LUIS POZO QUITRAL

LUIS GONZÁLEZ BADILLA



SECRETARÍA MUNICIPAL

## SESIÓN ORDINARIA N° 33.

Lunes 30 de Octubre de 2017.-

En el Salón Municipal de la Comuna de Vichuquén, siendo las 10:30 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, convocada mediante Oficio de Alcaldía N° 774 del 25 de octubre de 2017. Preside, El Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal, con la presencia de los siguientes Concejales:

1. MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ
2. EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS
3. ERNESTO BRAVO SANTELICES
4. NATALIA RAMÍREZ SILVA
5. LUIS POZO QUITRAL
6. LUIS GONZÁLEZ BADILLA

### TABLA

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 32
2.- CUENTAS DEL ALCALDE.
3.- AUDIENCIA DE PÚBLICO: (Sandra Bravo Rojas).
4.- EXPOSICIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD. EXPONDE DIRECTORA DE SALUD.
5.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.
6.- CORRESPONDENCIA.
7.- VARIOS.

### Siglas empleadas

- SEREMI : Secretaria Regional Ministerial.
- SERVIU : Servicio de vivienda y Urbanismo.
- DAEM : Departamento de Administración de la educación municipal.
- DGA : Dirección General de Aguas.
- MOP : Ministerio de Obras Públicas.
- JPL : Juzgado de Policía Local.
- PDI : Policía de Investigaciones de Chile.
- DOH : Dirección de Obras Hidráulicas.
- ONEMI : Oficina Nacional de Emergencia.
- JEC : Jornada Escolar Completa.
- SERNATUR : Servicio Nacional de Turismo.
- SEC : Superintendencia de Electricidad y Combustible.
- RSH : Registro Social de Hogares.



## DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Preside el Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal, inicia la reunión siendo las 10:30 horas señalando: "damos por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 33, en el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Vichuquén", pero antes se pide un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de don Gilberto Rojas de Llico y Carmelita Contreras de Vichuquén.

### Primer Punto de la Tabla:

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 32.

Se somete a votación la aprobación del acta ordinaria N° 32.-

CONCEJALA NATALIA RAMÍREZ:	Aprueba.
CONCEJAL LUIZ POZO:	Aprueba.
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:	Aprueba.
CONCEJAL ERNESTO BRAVO:	Aprueba.
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:	Aprueba.
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:	Aprueba.
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO:	Aprueba.

Por Siete votos a favor y cero en contra se aprueba el acta ordinaria N° 32.-

### Segundo Punto de la Tabla:

CUENTAS DEL ALCALDE:

1.- PUESTOS PLAYA PAULA: señala el alcalde que haciendo honor a la audiencia de público que existe en tabla se referirá con mayor extensión al tema de playa Paula y lo que el municipio pretende hacer en dicho lugar. Comenta el alcalde que luego de varias tratativas ha logrado un contrato de comodato por ocho años renovables en favor de la municipalidad de la propiedad de la señora Clarisa Correa quien ha entregado a costo cero a la municipalidad de Vichuquén su propiedad ubicada en el sector de Paula, por lo que el municipio dispone de dicha propiedad, menciona el alcalde que se ha definido hacer de Paula un lugar tan amigable como se pueda para los vecinos y los visitantes entendiendo que Playa Paula es el lugar, por el momento ya que en el futuro se espera ampliarlo a Punta del Barco, al que los vecinos de la comuna y visitantes van a disfrutar y conocer el maravilloso lago que se ve por televisión con diversos lujos y mansiones, agrega el alcalde que la primera impresión del visitante es un choque grande entre la expectativa y la realidad ya que el turista viene con una expectativa alta y se encuentra con una realidad distinta por lo que en muchos casos el turista viene y se va para no volver, comenta que ese fenómeno se quiere revertir ofreciendo un lugar que sea amigable como sea posible y que genere que el turista regrese, ante esto menciona que el terreno que se entregó en comodato servirá para ubicar los estacionamientos del sector de Paula, agrega que dichos estacionamientos han sido ofrecidos a bomberos para que acepten ser el concesionario, si no aceptan la oferta se buscará una organización comunitaria que esté disponible y en tercer lugar se podría buscar algún privado que esté interesado en asumir como concesionario, menciona el alcalde que la idea es que haya un valor social ya que no se busca enriquecer a nadie ni disminuir la visita a Paula sino que ordenar algo que hoy representa desorden, ya que le consta que en verano al estar los vehículos estacionados en la calle se genera caos y riesgo de accidentes, ante



SECRETARÍA MUNICIPAL

esto comenta que se ha tomado contacto con vialidad a efecto de comunicarles que se planea poner señalética para prohibir el estacionamiento de vehículos en todo el sector de Paula, ofreciendo como alternativa el estacionamiento municipal concesionado. Agrega el alcalde que en la playa se espera retirar toda estructura que impida la libre observación del lago por lo que se demolerán los baños públicos, saldrá también el mapa que está en la vereda entorpeciendo la vista al lago y se ubicará al interior de la playa, respecto de los quioscos menciona el alcalde que hay una razón que no había sido compartida con los vecinos porque no existía la información del informe oficial del fiscalizador, que hoy ya existe y es el fundamento principal para no entregar la patente a las vecinas presentes, comenta el alcalde que el fiscalizador municipal generó un informe que es de carácter público el cual pide a José Veliz poner en manos de los concejales y las vecinas presentes, menciona que en ese informe se establece como el vecino señor Gamboa tendría tomado casi cinco metros de la playa pública de Paula, lo anterior detrás de donde están los quioscos actualmente, comenta que lo anterior lo hizo el fiscalizador analizando en terreno el plano de loteo del lugar concluyendo que el vecino tiene tomado casi cinco metros de una parte de la playa pública Paula, comenta que el embarcadero que está detrás de los quioscos sería prácticamente todo público, ante esto los quioscos representan una situación altamente riesgosa a la soberanía que el municipio de Vichuquén debe ejercer sobre lo que es público, comenta que los quioscos representan un límite artificial que no existe ya que los quioscos históricamente han tenido a su espalda un límite irregular que no existe, toda vez que el deslinde está 4,7 metros más al poniente del lugar donde se encuentra por lo que representan una dificultad a la soberanía que el municipio debe ejecutar y que como alcalde tiene la obligación de resguardar, ya que en caso contrario el concejo puede acusarlo de notable abandono de deberes por no cautelar la recuperación de un espacio público, menciona el alcalde que es por esta razón que no se puede renovar la patente en ese lugar porque se crea un deslinde artificial el cual debe desaparecer, ya que los quioscos actualmente están al medio de la playa cortándola por lo que invita a las vecinas involucradas a que en conjunto con el municipio busquen formas de que las vecinas no queden tiradas bajo el carro del progreso al cual se quiere llevar a playa Paula, comenta que está convencido como administración que la inversión que se hará en Paula hará del sector un lugar inmensamente más visitado por lo que los recursos que llegarán a los emprendedores que estén en el sector serán mucho más significativos razón por la cual invita a la reflexión sobre la posibilidad en primer lugar que las vecinas como emprendedoras estudien la posibilidad de arrendar un quiosco o un lugar donde puedan montar los quioscos toda vez que la rentabilidad de los negocios con toda seguridad aumentará y será capaz de pagar la inversión que hasta el día de hoy ha sido baja porque nadie les ha cobrado arriendo por ocupar el espacio público, comenta el alcalde que conoce que los quioscos de las vecinas generan flujos que son interesantes y no bajos por lo que con la proyección que se planea hacer en Paula aumentarán mucho más; como segunda opción menciona el alcalde que ha invitado a Noelia Calquín a enviar sus antecedentes, ya que en base a su condición profesional pueda participar en el proyecto de playa Paula, todo esto a modo repertorio por la afectación a su emprendimiento, respecto del resto de los comerciantes el municipio está viendo la forma de ayudar en las gestiones para que los vecinos puedan buscar un lugar alternativo donde instalarse. El alcalde le ofrece la palabra al fiscalizador municipal José Veliz para que exponga sobre la situación del señor Gamboa respecto del deslinde con playa Paula. Señala José Veliz que hizo un levantamiento de información referente a las escrituras y la concesión marítima que tiene don Carlos Gamboa, comenta que según las escrituras son 70 metros desde la propiedad de don Jorge Nareto hasta la playa pública, menciona que se marcó con el gps los puntos y se midió con huincha y da 74,7 metros, por lo que existirían 4,7 metros que corresponderían a la playa pública y estarían siendo ocupados como particular, comenta que se está tratando de conversar con el vecino la situación para evitar llegar a un posible juicio, comenta que el señor Gamboa menciona que él desde que compró el terreno no ha modificado los deslindes, es más ahora hizo un levantamiento en el terreno con la debida contención y autorización de la armada manteniendo el deslinde que había, comenta que el relleno es de un metro aproximadamente y ya fue notificado por el municipio. Consulta



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

la concejal Ramírez cuál es la postura del señor Gamboa. Comenta José Veliz que el señor Gamboa mencionó que acatará lo que el municipio le indique y está dispuesto a conversar, lo que sí recalcó es que no ha modificado su deslinde nunca ya que al comprar el deslinde estaba en ese lugar. Comenta el alcalde que el objetivo es que ese lugar siga siendo lo que es hoy, menciona que el señor Gamboa utiliza la rampa para echar y sacar equipos náuticos al agua y la visión del municipio es que eso siga siendo exactamente igual y que el señor Gamboa pueda seguir poniendo y sacando equipos náuticos cuando él quiera, pero no sólo él, sino cualquier persona que desee hacerlo toda vez que es un lugar público, por lo que será una ventaja a la comunidad ya que actualmente el lago no dispone de un lugar donde cualquier persona pueda ingresar y sacar equipos náuticos, ante esto comenta el alcalde que espera afectar lo menos posible al vecino, ya que no es enemigo del vecino Gamboa, así como tampoco de las vecinas comerciantes presentes en el concejo, por eso abrirá todas las opciones para ayudarlas.

Señala el concejal Bravo que el informe del fiscalizador presentado es válido, pero le parece que da más validez al tema que el asesor jurídico hubiese preparado un estudio de títulos, ya que en un eventual juicio eso es lo que valdrá, no así un informe del fiscalizador ya que eso debiera ser el complemento del informe jurídico, ante esto comenta el concejal que solicita formalmente un estudio de títulos. Agrega el concejal Bravo que cree que ninguno de los presentes está en contra del progreso, ya que la gente los eligió para trabajar por el progreso y sacar a la comuna del estancamiento que ha tenido por décadas en diferentes ámbitos, pero considera que el progreso debe ir de la mano de los vecinos y no se pueden dejar abandonados por lo que considera que hay que buscar la fórmula para que el progreso vaya de la mano de la gente de la comuna y sus emprendedores, comenta el concejal Bravo que si hay un juicio ese tema se demorará varios años ante esto consulta qué pasará con los vecinos comerciantes si son sacados inmediatamente del lugar. Comenta el alcalde que la solicitud de estudio de títulos no sólo es acogida sino que está en curso, señala que el informe del fiscalizador es un insumo para lo que ahora viene, no obstante en el resto de la postura del concejal Bravo menciona el alcalde que la postura de la administración es distinta ya que cree que es el vecino quien debe a través de tribunales si así lo estima conveniente debe comprobar que él es propietario de lo que al municipio le pertenece, no es el municipio quien debe ir al tribunal a comprobar que el terreno es municipal porque la evidencia está de parte del municipio al medir el terreno desde el punto de referencia de entrada a la alcaldía de mar, ante esto el municipio se hará de lo que le pertenece. Señala el concejal Bravo que considera que el alcalde está equivocado porque el lugar del que habla el alcalde está cerrado, menciona que si estuviera abierto le cree lo que el alcalde menciona, pero el hecho de entrar a una propiedad cerrada viola la propiedad privada aunque hayan indicios que sea municipal, comenta que se debe buscar un buen asesoramiento jurídico porque se puede cometer un error, comenta que a él le pasó cuando fue alcalde y se suscitó el problema del Liceo Entre Aguas de Llico donde había una propiedad privada y se cambió camino por propiedad privada, y fue demandado en ese momento por sacar unas estacas y como alcalde en ese momento salió culpable en la justicia, comenta que era un proyecto que beneficiaba al pueblo como es un liceo de más de mil millones de pesos pero igual salió culpable por un cerco de unas varas que había puesto. Comenta el fiscalizador que se habló con el señor Gamboa y él está llano a conversar y efectuar las mediciones que correspondan. Comenta el alcalde que en Lipimávida hay terrenos tomados y como alcalde tiene la facultad de dar orden de demolición y la única razón de no haberlo hecho es por una situación de corte social ya que hay una familia y un niño viviendo en ese lugar, menciona que la misma facultad que tiene de dar orden de demolición podría llegar a tenerla de dar orden de demolición de estructuras construidas tales como un cerco, agrega el alcalde que en la ley se contempla el uso y costumbre el cual conforme pasan los años puede hacerse sujeto de derecho por lo que si permite como alcalde que el deslinde artificial que representan los quioscos siga generando el uso y costumbre de un deslinde que no existe le estaría dando soporte y ventaja a quien hoy tiene tomado de manera irregular el recinto público.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Señala el concejal González que todo avance debe ir de la mano con la comunidad y en este caso si bien son personas que generan ingresos y lucran con los quioscos, considera que el municipio debe buscar el lugar donde dejarlos cómodamente y no dejarlos brotados, ya que es la vía por la cual reciben ingresos para el año, por lo que considera que se debe dar el espacio para las vecinas que deseen continuar con sus negocios. Señala el alcalde que eventualmente en la medida que se puedan reponer los deslindes que correspondan se podría volver a evaluar la posibilidad que los quioscos se instalen en el verdadero deslinde, ya que hoy los quioscos están ubicados en un deslinde que es artificial y que no existe, comenta que si bien la primera idea es mantener el embarcadero existente como embarcadero público, esto podría estar sujeto a un proceso de diálogo recogiendo la postura del concejal González y la obligación moral que tiene de buscar solución para las vecinas afectadas y esto implicaría sacrificar el embarcadero para dar espacio a los quioscos pegados al verdadero deslinde.

Señala Noelia Calquín que le responderá a don Exequiel Díaz por lo que mencionó el concejo pasado indicando que no compartía el tema del subarriendo ya que las personas que están presentes en el concejo no tienen nada que ver con ese tema ya que trabajan con sus quioscos y si hay otras personas que subarriendan sus quioscos no están presentes en el concejo, agrega la señorita Calquín que se niegan rotundamente a salud de la playa pública, comenta que no estaban al tanto del tema del deslinde y es más desde que tiene conocimiento ese deslinde está en el lugar que hoy está, por lo que es difícil que ellos pudieran saber que estaban colaborando con un deslinde falso, comenta que duda que don Carlos Gamboa quiera tener un conflicto judicial con el municipio, agrega que sabe que un juicio puede demorar mucho tiempo incluso años por lo tanto el hecho que como comerciantes deban salir de Paula, en caso de un juicio le parece ilógico porque perfectamente podrían seguir trabajando sin perjudicar a nadie, comenta que comparte la opción de reubicar los quioscos en el real deslinde, aunque considerando en la época del año que están será muy difícil que se pueda hacer, por lo que la única forma de aceptar sería que el alcalde se comprometiera a que los carros estén reubicados el 1 de diciembre en el verdadero deslinde, pero que los carros dejen de funcionar el verano por un posible problema de terreno no lo aceptan como comerciantes, ya que los ingresos que reúnen en el verano es su sustento para el año la mayor parte de las personas madres solteras que no se encuentran en condiciones de poder arrendar un lugar donde ubicar los quioscos ya que los arriendos son superiores al millón de pesos por la temporada. Señala el alcalde que Noelia Calquín está equivocada, en el lugar en cuestión hay quioscos que valen trescientos mil pesos por la temporada completa, no son valores millonarios, los comerciantes de Paula generan un flujo de un millón ochocientos mil pesos hacia arriba, entonces cuando se tiene un costo de trescientos mil pesos por la temporada completa versus un flujo que le parece muy interesante, el valor del arriendo termina siendo bastante justo.

Señala la concejal Ramírez que está de acuerdo con que se hagan arreglos en la playa Paula ya que todo lo que vaya en beneficio para la comuna es bienvenido, comenta que está de acuerdo con lo expuesto por el concejal Bravo y González y consulta al alcalde si previamente conversó con los vecinos afectados por el tema de los quioscos desde que vinieron la vez pasada al concejo hasta ahora. Señala el alcalde que no. Comenta la concejal Ramírez que opina que las vecinas debieran quedar trabajando donde mismo mientras se arregla la situación del vecino.

Señala el concejal Fuenzalida que estaba mirando una foto de la playa pública de Paula y con el respeto que se merecen los vecinos y el pre informe del fiscalizador, considera que la justificación del alcalde para que las vecinas salgan de playa Paula no le parece, comenta que el alcalde debiera tener un diálogo con los vecinos, agrega que se cumplirá un año de administración y no es la idea que de un día para otro a las vecinas se les saque su fuente laboral del sector, menciona que siempre ha peleado por las playas públicas y los espacios públicos de la comuna que se deben recuperar, comenta el concejal Fuenzalida que le parece raro que el alcalde se preocupe solamente del costado de don Carlos Gamboa y no se preocupe de un juicio que está en curso con la señora Clara Luz Rivera, porque el alcalde no nombró ese extremo de la playa, agrega el concejal Fuenzalida que está de acuerdo con el alcalde en el



SECRETARÍA MUNICIPAL

sentido que hay que darle un plus a la comuna y un hermoseamiento a la playa pública, pero en dos meses no se alcanzará a hacer nada, comenta que no sabe qué proyecto se pueda realizar en un mes, señala que ya hay fin de semanas largos como el que pasó en que la playa pública estuvo llena y el estado de la playa pública deja mucho que desear porque habían palos con clavos, letreros botados, muelle con los clavos al aire, lo que resulta peligroso, ante esto pide que si se quieren preocupar de la playa pública y los espacios públicos, no sólo debe ser para la temporada de verano sino que todo el año, agrega el concejal Fuenzalida que tampoco está de acuerdo con la medida de que se saque a las vecinas que tienen sus quioscos en playa Paula, considera que es una medida arbitraria por lo que manifiesta la necesidad que la administración les dé la oportunidad de trabajar en el lugar y si es necesario hermosear los puestos que se haga pero que sigan trabajando, comenta que el alcalde acaba de informar que se retirarán los baños de la playa pública pero desconoce dónde se reubicarán, comenta que es necesario buscarle solución al tema porque estar desaguando los baños dos veces a la semana sale muy caro. Agrega el concejal Fuenzalida que concuerda con el concejal Bravo en el sentido que antes de hacer algo respecto a la propiedad de don Carlos Gamboa se tenga un estudio de títulos en mano, además de una conversación con el vecino. Señala el alcalde que el concejal Fuenzalida menciona que no se le ha prestado interés o no ha dicho nada respecto del juicio con la señora Clara Luz Rivera, comenta que no lo ha hecho precisamente porque ese tema está al otro lado de la playa pública, sin embargo menciona que está muy preocupado de ese juicio y además de cautelar todos los bienes públicos a tal extremo de que una funcionaria de la municipalidad, Eliana, ha sido investida de la responsabilidad de ser la encargada de inventario de bienes muebles e inmuebles, a partir de esa investidura Eliana es responsable de tener una carpeta por cada una de las propiedades municipales que involucrará documentos y situación legal que se encuentre cada una de las propiedades, por tal motivo lo que antes nunca existió hoy existe y es una persona con dedicación exclusiva para mantener el resguardo de los bienes públicos.

Señala el concejal Díaz que se referirá a las palabras de Noelia Calquín, comenta que a la vecina como le contaron que se oponía a los quioscos, menciona que jamás se ha opuesto a los quioscos, sin embargo sí se opuso a que se entregara la opción a que una vecina trabajara y esa vecina subarrendara el quiosco. Agrega el concejal Díaz que en virtud del informe del fiscalizador faltan metros a la playa pública y es cierto que falta un embarcadero público en la comuna, comenta que lo primero que se debe hacer es tratar de hablar con el vecino para solucionar el tema; comenta el concejal Díaz que referente a los quioscos es bueno que se le dé la oportunidad que los vecinos los instalen, desconoce dónde pero sí debe ser un lugar que de común acuerdo con los vecinos el municipio defina, porque tienen la temporada de verano para recaudar sus ingresos para el año, agrega el concejal que el proyecto del que habla el alcalde para playa Paula hubiese estado en la mesa del concejo para analizarlo y verle los pro y los contra.

Señala el concejal Pozo que está muy de acuerdo con lo planteado por el alcalde pero cree que las vecinas necesitan el trabajo ya que lo han tenido durante todos los veranos y sería muy feo que se les prive de tenerlo este año, comenta que el alcalde tiene alternativas y los vecinos también las tienen por lo que piensa que se puede llegar a un buen acuerdo para que ellas se instalen en algún lugar de la playa pública para que este año tengan un lugar como lo han tenido siempre para trabajar.

Señala el alcalde que todo negocio y todo emprendimiento fundamenta su persistencia en ser capaz de abordar los costos de producción, si un negocio no es capaz de soportar sus costos de producción es un negocio que debe por asuntos de normas desaparecer, comenta que este no es el caso, sino que es el caso de negocios sumamente rentables, cuando se habla de un flujo de un millón ochocientos mil pesos hacia arriba le parece que es rentable, por lo tanto es un negocio que en caso alguno debe desaparecer, al contrario puede potenciarse, lo que sí le parece algo ilógico es que se siga apoyando a que un negocio con esos flujos tenga un costo igual a cero, ya que todo negocio tiene sus costos y cuando se tienen flujos de esa naturaleza amerita tener costos que permitan estar resguardados en un lugar donde se



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

combine el bienestar de la comunidad con su emprendimiento, porque lo que hacen las vecinas no es un asunto de subsistencia, ya que la temporada que ellas trabajan es altamente rentable. Señala el concejal Bravo que los vecinos que viven en la comuna saben que los meses de diciembre a marzo todos los vecinos, incluidos los niños trabajan en el lago haciendo diferentes tareas porque juntas esos ingresos para el resto del año, comenta el concejal que Vichuquén es una comuna especial y atípica porque aprovecha los tres o cuatro meses del verano para juntar ingresos para el invierno, tal como lo hacían las personas antiguas. Comenta el alcalde que tiene 10 solicitudes para instalar 10 quioscos en la playa Paula, ante esto consulta por qué tendría que decirle que no al resto. Señala el concejal Bravo que la respuesta es no porque no hay espacio. Responde el alcalde que por qué las tres señoras presentes tienen derecho a estar en la playa Paula que es de todos y los otros vecinos no. Señala la concejal Ramírez que las vecinas presentes llevan años trabajando ahí. Pide el concejal Fuenzalida al alcalde que le muestre las 10 solicitudes ante el concejo y las conversan, comenta que si iba a argumentar de esa forma debiera haberlas tenido físicamente en el concejo, pide que no le busquen la quinta pata al gato, las vecinas presentes pagan su permiso municipal y hay que conversar con ellas para llegar a una buena solución en conjunto con la comisión de turismo. Señala el alcalde que hasta ahora el diálogo ha fructificado en lo siguiente, antes de iniciar este diálogo los quioscos tenían plazo hasta el 15 de noviembre para salir y si no lo hacían el día 16 saldrían con auxilio de la fuerza pública, comenta que luego de este diálogo se cambiará algo la perspectiva del proyecto que tenía en su horizonte no tener los quioscos en la playa pública, abriendo la opción que los quioscos se instalen en el lugar hoy tomado por el señor Gamboa, sin alternativas, si el lugar hoy tomado está disponible rápido las vecinas podrán cambiarse a ese lugar, pero si el lugar no está disponible rápido los quioscos este año no estarán en la playa pública de Paula. Consulta Noelia Calquín de qué depende la celeridad en desocupar el espacio tomado. Señala el alcalde que depende del diálogo que esta tarde pueda darse con el propietario para llegar a un entendimiento por la vía razonable de la sensatez y que ambas partes entiendan que es mucho mejor un acuerdo que un juicio. Señala Noelia Calquín que mientras haya un juicio los carros no podrán estar ahí. Señala el alcalde que en el lugar que están hoy los carros no estarán y no habrá permiso este año y se les comunicará la necesidad de ser retirados. Señala Noelia Calquín que el alcalde demuestra cero preocupación por los vecinos. Pide el alcalde tener un espacio de conversación con las vecinas en privado, ya que tiene la impresión que puede surgir una alternativa interesante que por responsabilidad no desea poner sobre la mesa. Pide el concejal Bravo hacer un receso por cinco minutos. Señala el alcalde que harán un receso y conversará con las vecinas.

Siendo las 11:28 horas se toma un receso.

Siendo las 11:54 se retoma el concejo.

Señala el alcalde que quiere compartir con el concejo que ha habido un diálogo fructífero con las vecinas presentes en el concejo y se ha llegado a un acuerdo en base a una propuesta efectuada como alcalde la cual fue acogida por las vecinas e implica un trato igualitario para todas las vecinas afectadas, comenta que quedan exceptuadas del acuerdo las vecinas que pretendan subarrendar su quiosco ya que eso dejará de existir, las vecinas que sigan trabajando deberán hacer mejoras a sus carros especialmente dejar habilitadas las ruedas para que vuelvan a ser carros que puedan ser móviles, ante esto las vecinas conseguirán un lugar donde dejar guardados los carros en la noche y de lunes a viernes el municipio a media mañana enviará un vehículo para mover el carro en cuestión hacia lo que hoy es el estacionamiento arriba y las vecinas quedan con la responsabilidad de retirar el carro cada día hacia el lugar donde se guarda para el día siguiente volver a montarse, agrega el alcalde que el fin de semana el carro quedará todo el tiempo haciendo uso del espacio hasta el lunes en la tarde, comenta que las vecinas están en conformidad absoluta con el acuerdo y es trato igualitario para todas las vecinas que tiene quiosco en la playa Paula, además la diseñadora municipal hará un diseño para los quioscos con los colores



SECRETARÍA MUNICIPAL

corporativos municipales y las vecinas se encargarán de pintarlos de esos colores. Pide el alcalde al director de obras poner una cadena en el lugar para evitar que cuando lleguen los carros hayan vehículos estacionados en el lugar. Pide el alcalde a Noelia que exprese si está de acuerdo con lo expresado como acuerdo. Señala Noelia Calquín que sí están de acuerdo. Comenta el alcalde que esta solución fue en base a lo solicitado por las vecinas y los concejales a quienes siempre, sin excepción, ha demostrado su más absoluto aprecio y respeto. Pide Noelia que se fiscalice el cumplimiento del acuerdo. Señala el alcalde que así será por parte de la dirección de obras y su oficina de fiscalización. Menciona el concejal Fuenzalida que agradece al alcalde por tener una conversación con las vecinas, comenta que siempre ha instado por el diálogo con los vecinos. Señala la concejal Ramírez que se suma a las palabras del concejal Fuenzalida ya que considera que el diálogo es lo principal en estos temas. Consulta Noelia Calquín cuál podría ser una fecha tentativa para comenzar a trabajar en los carros. Señala el alcalde que las vecinas deben invertir previamente en sus carros, insta al director de obras y a Secplac a generar con la diseñadora municipal rápidamente un diseño fácil para los quioscos para que las vecinas puedan aplicarlo rápido, y una vez que tengan sus carros listos conversarán nuevamente. Consulta Noelia Calquín si pueden comenzar el 1 de diciembre. Señala el alcalde que le parece justa la fecha.

Tercer Punto de la Tabla:

AUDIENCIA DE PÚBLICO: (Sandra Bravo Rojas). El tema fue tratado en las cuentas del alcalde.

Cuarto Punto de la Tabla:

EXPOSICIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD. EXPONDE DIRECTORA DE SALUD.

El alcalde le otorga la palabra a Marcela Vergara, directora de salud. Comenta la directora de salud que la semana pasada se les envió a los concejales una solicitud de modificación presupuestaria del departamento de salud, comenta que es básicamente de las cuentas donde había más dinero se lleva a las cuentas donde faltaba, comenta que cualquier duda al respecto está presente José Luis Pérez quien maneja el tema.

Señala el concejal González que lo revisaron como comisión durante la mañana y es dinero que está por lo que es sólo un reacomodo de fondos. Señala el concejal Bravo que a modo de acotación, quien preside la comisión de finanzas es él y la modificación debió llegarle a la comisión de finanzas para haber citado a una reunión para pronunciarse respecto de la aprobación, ajeno a que la comisión de salud lo haya visto, ya que el tema financiero lo debe ver la comisión de finanzas del concejo. Señala el concejal Díaz que ese tema se hizo ver en la reunión de la mañana y se solucionará hacia adelante, agrega que como comisión analizaron la modificación y la aprueban.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud municipal de Vichuquén, de acuerdo a lo establecido en el Ord. N° 128/2017 de la Directora de Salud.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 99.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: SI
CONCEJAL LUIS POZO	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO	: SI



Por Unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se APRUEBA la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud municipal de Vichuquén, de acuerdo a lo establecido en el Ord. N° 128/2017 de la Directora de Salud.

Quinto Punto de la Tabla:

**APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.**

El alcalde le otorga la palabra al presidente de la comisión de finanzas. Señala el concejal Bravo que estuvieron viendo la modificación, comenta que el informe trimestral se entregó en la fecha respectiva y por un error de ellos no lo tuvieron a mano pero después lo encontraron, agrega el concejal que en la modificación encontraron que había una diferencia de un millón de pesos entre la disminución y aumento, siendo mayor el aumento, comenta el concejal que hay que ajustar esa cifra para que cuadren; señala el concejal Bravo que el comportamiento de gasto de personal a contrata al 30 de septiembre de 2017 ya estaba pasada en 37 millones de pesos y fracción, comenta que con esta modificación se le inyectan 85 millones y fracción a la contrata llegando a 276 millones y fracción acumulado, comenta el concejal Bravo que en base a esto la comisión solicita se entregue por escrito al concejo municipal la nómina de personal a contrata, indicando nombre cargo o función que desempeña, grado asimilado y la remuneración líquida y bruta, además pide que se envíe nómina con los mismos datos del personal contratado por el código del trabajo y también los honorarios en caso de haberlos, menciona el concejal Bravo que la comisión está suponiendo que las contrataciones estarían dentro del rango que exige la ley pero no tienen los antecedentes para tener la claridad al respecto; el concejal Bravo menciona que solicita al alcalde que en la primera sesión ordinaria que siga a la contratación de un funcionario de acuerdo a lo establecido en el artículo 8° de la Ley Orgánica constitucional de municipalidades, se haga la presentación al concejo municipal de la persona contratada, lo que hasta ahora no se ha hecho; comenta el concejal Bravo que en la partida 2208999 otros servicios generales debiera especificarse detalladamente los gastos que se imputen a ese cargo, comenta que estuvieron conversando con algunas personas y le explicaron que era para el tema de la playa Paula ya que hay algunos gastos, pero para otras modificaciones pide que venga explicitado y detallado los gastos porque otros es una palabra muy general, comenta el concejal Bravo que con todas esas observaciones la comisión aprueba la modificación con el compromiso que se les hagan llegar las observaciones que han presentado al concejo municipal. Pide el alcalde que se oficie al administrador municipal solicitando la información respecto de la nómina de personal a contrata, código del trabajo y honorarios solicitada por el concejal Bravo. Agrega el alcalde que respecto de la partida otros es una partida creada en el presupuesto generado para el 2017 y se cargaron más recursos para hacer las inversiones en playa Paula.

Consulta el concejal Fuenzalida a la comisión si se reunieron con don Ángel Calquín para ver la modificación. Señala el concejal Bravo que no porque estaba con licencia médica por lo que la comisión se reunión en Llico. Menciona el concejal Fuenzalida que la modificación la presentó don Venancio Fuenzalida por lo que esperaba que se juntaran con alguien del municipio, comenta que quiere hacer una pregunta antes de votar, consulta a la comisión por el ítem 2202001, sueldo base personal a contrata y el 2103005 suplencias y reemplazos como aumento de gastos. Señala el concejal Díaz que como todos saben en el presupuesto que está vigente se hizo a sabiendas o por perjudicar a alguien, en los fondos de la planta había muchos más fondos y mucho menos en la contrata, y eso deja mucho que desear y no sabe que se hizo a bien o a mal, comenta que es más, como concejales en el concejo anterior no lo aprobaron y lo aprobó solamente el alcalde con un decreto que es ilegal porque cuando el concejo no aprueba el presupuesto se tiene que trabajar con el anterior, comenta que eso es lo que pasa con las contrataciones, comenta que lo que no vieron es el de suplencia y reemplazos. Señala Teresa Baeza que hasta el tercer trimestre está en déficit la cuenta de suplencias y reemplazos por lo que se suplementa,



SECRETARÍA MUNICIPAL

menciona que respecto de la diferencia de un millón de pesos fue un error de tipeo y es un millón más en la cuenta premios. Señala el concejal Fuenzalida que hace la observación porque no se aclara qué suplencia o reemplazo se está pagando, comenta que supone que es el director de obras porque desconoce si se hizo el llamado a concurso de acuerdo a la ley o se está haciendo uso de la suplencia por seis meses renovables. Menciona el alcalde que la ley permite seis meses renovables de suplencia y es lo que se está ejerciendo en el caso del director de obras y para eso es la partida presupuestaria de suplencia. Señala el concejal Fuenzalida que votará que no, quiere aclarar que no es el malo de la película, no quiere ser opositor, pero no puede aprobar una modificación presupuestaria donde está basada en estimación de mayores ingresos, comenta que en la modificación que presentó el departamento de salud donde los fondos estaban no tiene problema en aprobarla, pero en este caso se están estimando mayores ingresos por sesenta millones de pesos y no sabe si esos fondos llegarán o no, por lo que podrían caer en un notable abandono de deberes.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de la Modificación Presupuestaria municipal, de acuerdo a lo establecido en el Memorándum N° 28/2017 del Jefe(s) de Finanzas municipal.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 100.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: NO
CONCEJAL LUIS POZO	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: NO
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO	: SI

Por cinco votos a favor y dos en contra se APRUEBA la Modificación Presupuestaria municipal, de acuerdo a lo establecido en el Memorándum N° 28/2017 del Jefe(s) de Finanzas municipal.

Sexto Punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA:

Señala el secretario Municipal que como correspondencia recibida está:

- Memorándum N° 199/2017 del Jefe Daem.
- Memorándum N° 75/2017 de la encargada del departamento social.

Séptimo Punto de la Tabla:

VARIOS:

CONCEJAL LUIS POZO:

1. ENTREGA ESTADIO: señala el concejal que en el concejo anterior se consultó en qué fase está la entrega del estadio de Vichuquén, se tomó un acuerdo para visitar el día de hoy el estadio como



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

concejo, porque se mencionó que en octubre iba a ser la entrega del estadio y aún no se realiza, por lo que queda la interrogante de cuándo se hará la entrega.

2. SUBVENCIÓN CLUB DEPORTIVOS: señala el concejal que el presidente del club deportivo le consultó si este año se hará o en qué fecha pueden solicitar subvenciones para instituciones, ya que han estado consultando y nadie les ha dado una información.
3. COMPRA TERRENO: señala el concejal que respecto de la idea que el municipio comprara un terreno, y que no se concretó hace un tiempo porque la vendedora se arrepintió, comenta que era un terreno relativamente barato a \$28.000 el metro cuadrado, sin embargo había otra posibilidad que era comprar un terreno por \$70.000.000.- pero no se habló nunca la superficie del otro terreno que al sacar las cuentas por la superficie que tiene sale a \$14.000.- el metro cuadrado, la superficie es de media hectárea y reúne mucho mejores condiciones del que se iba a comprar porque la ubicación y calidad del terreno es muy diferente al que se iba a comprar, además los dueños mencionan que lo podrían vender en setenta millones de pesos con facilidades de pago en tres cuotas, una por año, por lo que le gustaría que se viera la opción de comprar el terreno porque los indígenas están esperando una respuesta del municipio.

Señala el alcalde que considera una propuesta muy sensata la del concejal Pozo respecto del terreno, comenta que si bien es una cifra que el municipio no dispone, se vuelve evaluable toda vez que aceptarían pago diferido, ante esto comenta que se podría someter a evaluación en los primeros meses del 2018 para buscar en el presupuesto suplementar las partidas presupuestarias necesarias, comenta además que la opción es buena porque con media hectárea se podría dar respuesta al requerimiento del grupo indígena y además se podría dejar un retazo de terreno para algún tipo de actividad extra.

Señala el alcalde que respecto de la entrega del estadio consulta al director de obras si hay algo que informar. Comenta el director de obras que el 15 de noviembre es la fecha que se acordó en su momento para hacer entrega del estadio.

#### CONCEJALA NATALIA RAMÍREZ:

1. LUMINARIAS VILLA LOS CULENES: señala la concejal respecto de las luminarias de la villa Los Culenes de Lipimávida agradece porque ya fueron arregladas las luminarias.
2. ASFALTO BORDE LAGO: consulta la concejal por el asfalto borde lago en qué está, comenta que cuando fueron a la reunión a Talca hubo un compromiso por parte del seremi, y ya están llegando a noviembre y aún no hay ningún movimiento por lo que le gustaría saber qué pasa y cómo se va a retomar el trabajo, comenta que la idea es presionar porque hace mucho tiempo se viene diciendo que va a estar listo en diferentes fechas y no ha pasado nada, es más, llegará la temporada de verano nuevamente y no hay ningún avance.
3. CAMION BASURA TRILAHUE: señala la concejal que el concejo pasado mencionó que algunos vecinos de Trilahue están preguntando si es que se podía subir el camión chico hacia Trilahue para el retiro de basura.
4. CENTRO COMUNITARIO ALTO DEL PUERTO: señala la concejal que aprovechando que está el Secplac presente, menciona que la llamaron los vecinos de Alto del Puerto por el tema de un proyecto de centro comunitario que tenían y que fue postulado como proyecto a través de los PMU, consulta la concejal qué pasó con eso y si el proyecto va o tiene alguna modificación para llevarles una respuesta a los vecinos.
5. PORCENTAJE CONTRATAS: señala la concejal que a propósito de la modificación presupuestaria le gustaría saber el porcentaje de contratatas que tiene hasta el momento el municipio.
6. VÍAS DE EVACUACIÓN PLAYAS: señala la concejal que la temporada de verano está encima por lo que varios vecinos le han consultado en Lipimávida por las vías de evacuación y la señalética de evacuación, puesto que con los años la señalética ha ido desapareciendo por lo que pide ver si hay



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

algún proyecto que permita mejorar las evacuaciones de las playas con sus debidas señaléticas en caso de tsunami.

7. LIMPIEZA PLAYAS: pide la concejal que como se acerca el verano se haga limpieza de las playas de la comuna, además a través de la oficina de medioambiente se incentive a la comunidad a que mantenga limpias las playas, por lo que pide que se vea la forma de incentivar ese tema.
8. DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL: señala la concejal que el día sábado fue el día del funcionario municipal, comenta que no tuvo la oportunidad de saludar a los funcionarios ese día, pero a través del concejo se les haga llegar un saludo a los funcionarios agradeciendo su labor en el municipio por llevar bienestar a la comunidad.
9. CARTERA PROYECTOS: señala la concejal que le gustaría que se hiciera llegar al concejo municipal la cartera de proyectos que tiene presupuestados el municipio.

Pide el alcalde al Secplac referirse al centro comunitario de Alto del Puerto. Menciona el Secplac que en el caso de Alto del Puerto había un proyecto postulado, y se subió a licitación y una vez que se fue a hacer la visita a terreno se dieron cuenta que el recinto que estaba postulado como centro comunitario era en realidad una iglesia, lo que atenta contra cualquier normativa de postulación y además como el proyecto es año 2015 no atendía la normativa de accesibilidad universal 2016, y además esa iglesia tiene una cubierta de asbesto cemento que hace imposible ejecutarlo con los montos del proyecto porque ejecutar un cambio de cubierta de asbesto cemento implica gastar 4 millones que se deben contratar con una empresa especializada, ante esto se declaró desierto la licitación y se hizo la modificación para que efectivamente el proyecto se ejecutara en la sede comunitaria de Alto del Puerto. Señala el alcalde que quiere destacar y pedirle al cuerpo de concejales que tengan clara la necesidad de transmitir a los vecinos lo medular de lo señalado por el Secplac, que el proyecto original no contempló en su desglose de partidas presupuestarias el detalle que el techo es de asbesto cemento, y sacar la cubierta de asbesto cemento tiene un costo que está muy por sobre lo proyectado para ejecutar el proyecto, ante esto el proyecto resultó ser no ejecutable y al quedar desierto se pudieron perder los recursos, y en lugar que eso ocurriera se gestionó con Subdere para mantener el compromiso de los recursos y se hará la inversión en el centro comunitario tal como lo dice el título del proyecto, como es la sede social de Alto del Puerto. Señala la concejal Ramírez que no sabe si esto se hizo con la comunidad, pero fueron los vecinos de Alto del Puerto quienes la llamaron preocupados. Señala Pablo Sepúlveda que aún no se informa porque se vio la semana pasada. Comenta la concejal Ramírez que es importante informar qué fue lo sucedido para que no hayan malos entendidos con la comunidad, consulta la concejal si el usufructo que había en ese lugar no sirve para postulación. Señala el Secplac que no sirve y es lo mismo que pasó con la sede de Los Cardos ya que el terreno es del obispado, y además no es una sede comunitaria sino una iglesia.

#### CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:

1. CAMIÓN ALJIBE PARA BOMBEROS: señala el concejal que le gustaría que el municipio y los privados hicieran una campaña para que el cuerpo de bomberos de Llico adquiriera un camión aljibe, comenta el concejal que ayer en un incendio en el sector de Los Palitos si bien acudieron bomberos el carro tiene muy poca capacidad de agua y como queda tan lejos y muchas casas no tienen bajada hasta la playa, se hace difícil llegar con agua, ante esto pide hacer las gestiones que corresponda.
2. EL VILLORRIO VICHUQUÉN: señala el concejal que en la población el Villorrio de Vichuquén frente a la casa del artesano El Pita, hace un tiempo reclamó por un socavón y hoy se vino por ese camino y sigue igual el socavón, el cual está peligroso porque se ha socavado el asfalto, ante esto pide al menos ponerle alguna huincha de peligro.
3. MÁQUINA LOS BOLDOS: señala el concejal que solicita máquina para el camino de Los Boldos en la arena ya que aún no se pasa y es un camino que pertenece a la municipalidad y es un camino corto para los vecinos de Las Garzas hacia Llico.



SECRETARÍA MUNICIPAL

4. **FARMACIA POPULAR:** señala el concejal que conversando con la directora de salud, le mencionó que en varios concejos ha solicitado que se haga un convenio para que los adultos mayores de la comuna que son gente humilde puedan comprar remedios en los municipios tanto de Hualañé como de Licantén, accediendo al beneficio de farmacia popular, agrega que se fue un vecino hace unos días y usaba ese sistema pero ya no querían venderle remedios, menciona que hizo contactos en su momento para que se siguieran vendiendo, ante esto entendiendo que Vichuquén no puede tener farmacia popular pide hacer un convenio para poder acceder a ese beneficio.
5. **DOWNHILL:** señala el alcalde que quiere felicitar a la administración por el apoyo y cooperación a la realización del downhill en bicicleta por primera vez realizada en la comuna y si bien hubieron pequeños desperfectos es producto de la inexperiencia, agradece al municipio porque fue una buena actividad y llegaron varios corredores alrededor de 120.
6. **GARITA LA QUESERÍA:** señala el concejal que este tema lo solicitó hace algunos concejos y los vecinos se le acercaron anoche en el velorio para consultar qué pasa con la garita que se solicitó en la Quesería al costado del supermercado el Cisne, ya que es necesaria para los vecinos.
7. **CONVENIO PAREDONES:** consulta el concejal en qué situación está el convenio con la municipalidad de Paredones.
8. **EMPRESAS TRANSPORTE BOYERUCA:** señala el concejal que se acercó el empresario de Minibuses Rutamar, buses Jet Sur, consultando por qué el alcalde no los quería autorizar a que pasaran los buses a Boyeruca, comenta que los vecinos de Boyeruca deben bajarse en el puente donde está el límite comunal por lo que deben caminar hasta Boyeruca muchas veces con sus pesadas compras en sus brazos.
9. **BOLSAS PLÁSTICAS:** señala el concejal que quiere que al igual que la comuna de Romeral que sacó un gran afiche en Los Queñes que dice "Los Queñes sin bolsas desechables" en la comuna de Vichuquén se coloque algo similar en las plazas y los negocios.

Señala el alcalde que respecto de las bolsas plásticas se está trabajando con dos empresas que se están desembarcando en Vichuquén para buena noticia de todos, Coca Cola y cecinas PF han comprometido desembarcar en Vichuquén de manera permanente y ambas compañías se han sumado en el tema de las bolsas, así como en señalética comunal.

Señala el alcalde que respecto a no autorizar que buses entren a Boyeruca, no ha prohibido el ingreso de dichos buses a Boyeruca y es más comenta que al parecer no tiene atribuciones para ejecutar dicha decisión por tratarse de transporte público y ese tema lo ve la Seremi de Transportes. Comenta el concejal que los empresarios fueron a la Seremi de Transportes y le informaron que el municipio debía autorizarlos. Señala el concejal Bravo que en verano no caben en Boyeruca. Señala el concejal Días que se estacionan en la cancha.

Respecto del convenio con Paredones el convenio venía con algunas falencias que fueron comunicados a Paredones por lo que están a la espera de que el convenio sea reenviado con las mejoras que correspondan.

Señala el alcalde que respecto de la garita de la Quesería y su construcción es un proyecto por lo que pide que se escanee el territorio y se busque la necesidad de garitas en la comuna para generar un proyecto.

Comenta el concejal Díaz que quiere agradecer a la presidenta de la asociación de funcionarios bicentenario porque lo invitaron al día del funcionario, no así la Asemuch, comenta que como no invitaron al resto de los funcionarios no asistió. Señala el alcalde que no había a nada a qué invitar porque se convocó a los funcionarios públicos a una capacitación con carácter de obligación por lo que no había mucho a qué invitar. Señala el concejal Bravo que educación hizo capacitación y sí fueron invitados los concejales. Señala el alcalde que dado el interés de los concejales por capacitarse compromete invitarlos para otra ocasión.



SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL ERNESTO BRAVO:

1. PARADERO LA MONTAÑAS: señala el concejal que trajo a vecinas de la Montaña y le indicaron que necesitan mejorar el paradero de la Montaña 1 ya que los niños y adultos mayores cuando viajan a Licantén se mojan por lo que hay que buscar un mecanismo para repararla y mejorarla. Pide el alcalde analizar el rediseño de esa garita e incluirla en el proyecto de garitas que se pidió, además pide a los concejales traer necesidades de garitas para incluirlas en el proyecto.
2. LA MONTAÑA: señala el concejal que los vecinos de la Montaña se sienten en un territorio o zona donde no son tomados ni por Licantén ni por Vichuquén, comenta que les falta alumbrado público, en Prodesal Vichuquén no los toman en cuenta y si van a Licantén les dicen que son de Vichuquén, además tienen problemas de agua potable y les traen agua en camiones desde Licantén, ante esto comenta el concejal que esa gente necesita en forma encarecida que se les ayude y que sean tomados en cuenta.
3. POSTRADOS LLICO: señala el concejal que aprovechando que está la directora de salud lo llamaron de Llico informando que los enfermos postrados estaban siendo atendidos por kinesiólogo una vez a la semana, específicamente a don Carlos Bravo que necesita atenciones más seguidas al menos dos veces a la semana, menciona el concejal que no saben qué funcionario le dijo a don Carlos Bravo que las cosas iban a cambiar para bien, pero al final estaban cambiando para mal, ante esto le pidió a don Carlos Bravo que le diera el nombre de la funcionaria que estaba emitiendo esas opiniones.
4. HOGAR ANCIANOS ALTO DEL PUERTO: señala el concejal que lo llamaron del Alto del Puerto para ver la opción de un hogar para los adultos mayores, comenta que lo solicitó la señora Yuli.
5. CAMINOS SECUNDARIOS: señala el concejal que los caminos secundarios están en mal estado, el de Punta del Barco a la virgen intransitable, así como todos los de la comuna, por lo que pide que la máquina municipal haga su trabajo.
6. REUNIÓN UCAM: señala el concejal que se reunió con la Unión Comunal del Adulto mayor por el tema del bus municipal, pide el concejal que cuando ellos cuando tienen viaje se les dé la preferencia, comenta el concejal que ahora van de viaje cerca de 30 personas y ocupar con ellos un bus de 45 personas es mucho y no optimiza los recursos, pero la UCAM le dio una razón válida, que el minibús es muy incómodo y no tiene baño por lo que por comodidad debiera entregárseles el bus, por lo que le parece cuerdo el argumento de ellos, además les sugirió como concejal que las solicitudes de locomoción las envíen con anticipación.

Señala el alcalde que respecto al uso del bus los adultos mayores tienen la preferencia toda vez que en la medida que hagan comunicado de sus necesidades con la debida antelación, agrega que lo que no corresponde es bajar un viaje que está comprometido porque un grupo de 20 personas manifiesta que lo necesita para otro viaje, de hecho sucedió con la gira de los estudiantes al sur que dicho sea de paso fue exitosa y llena de lindos recuerdos para los niños, comenta que después que el bus estaba comprometido con los niños aparecieron dos o tres elementos comunales queriendo solicitar el bus, por lo que no correspondía bajar a los niños de la orquesta para hacer otro viaje, agrega el alcalde que existe el compromiso que más allá que sea poco eficaz y poco eficiente podrán un umbral de 25 personas hacia arriba para mover el bus grande.

Señala el alcalde que le otorga la palabra a la directora de salud respecto de las palabras que habría dicho un kinesiólogo a un paciente y que no corresponden. Menciona la directora de salud que verá qué ha pasado con el kinesiólogo que no ha ido a ver a don Carlos Bravo, comenta que el tratamiento kinésico depende de la evaluación que haga el kinesiólogo ya que los pacientes a veces no requieren más de una atención a la semana, comenta que como no conoce a don Carlos Bravo conversará con el kinesiólogo para ver la situación. El alcalde sugiere a la directora de salud que pida un informe del trabajo que se ha hecho con don Carlos Bravo y ese informe se entregue al concejo municipal para la próxima sesión.

Respecto del hogar de residencia para los adultos mayores en Alto del Puerto, más allá que se logre o no, está en el corazón de los intereses del municipio.



CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:

1. ORDENANZA MUNICIPAL: señala el concejal que la comisión estuvo trabajando en la modificación de la ordenanza sobre cobro de derechos municipales y está pendiente la aprobación. Menciona el concejal Bravo que estuvieron trabajando con la encargada de rentas y el director de obras quedó de acuerdo en incorporar otros cobros y ese tema es el que está pendiente. Comenta el asesor jurídico que además de los nuevos cobros hay que hacer una actualización de la ordenanza, menciona que se reunió con el director de obras la semana pasada y están trabajando unos cobros para presentar el texto completo de la ordenanza, el que debiera presentarse a la comisión esta semana.
2. PROGRAMA FOSIS: señala el concejal que reunido con las personas donde terminó el programa de Fosis en Aquelarre, los vecinos comenta que tienen que pagar en sus negocios un impuesto, ante esto, y considerando que son familias de alta vulnerabilidad debiera verse la opción que lleven a cabo su emprendimiento y posteriormente paguen el impuesto.
3. SUMARIO DIRECTOR LICEO DE LLICO: señala el concejal que quería saber cómo va el sumario del director del Liceo Entre Aguas de Llico, ya que no tiene antecedentes de ello, ante esto quiere saber cuál es la situación del director y por qué motivo fue sumariado, comenta que si fue por el accidente de la niña hace un tiempo en el colegio, son más personas que debieran estar bajo sumario como el sub director y los inspectores.
4. PROYECTOS PTAS LLICO Y VICHUQUEN: señala el concejal que viene pidiendo hace mucho tiempo estos proyectos, ante esto consulta si hay alguna idea o pronunciamiento que hacer respecto a solucionar el tema de las PTAS ya que están evacuando sus desechos a los esteros de Llico y Las Cardillas que definitivamente terminan en un tranque que es el estero de Llico.
5. TRABAJOS BORDE LAGO: consulta el concejal cuándo comienzan los trabajos en el camino borde lago.
6. CLUB RAYUELA LLICO: señala el concejal que por solicitud del club de rayuela de Llico, le consultan que como ya empezó a llegar el mobiliario al liceo Entre Aguas de Llico si existe la posibilidad de considerar la posibilidad que el club de rayuela acceda al mobiliario dado de baja.
7. CAMINOS MAL ESTADO: señala el concejal que lo mencionó el concejo pasado y le parece chiste que cada concejo que tengan cada concejal tenga que estar exponiendo sobre los problemas que tienen los caminos en la comuna, menciona que la J-80 está intransitable, el camino a Punta del Barco lo mismo, menciona que hoy el inspector fiscal no existe y no sabe cómo va el convenio con Vialidad por lo que le gustaría tener antecedente de ello
8. DIÁLOGO EMPRESAS FORESTALES: menciona el concejal que como ya lo señaló el concejo pasado es necesario llegar a un convenio con la empresa forestal para que apoye con camiones aljibe para rociar los caminos donde están expuestas las casas des lindantes a los caminos, considera que sería prudente ver ese tema, comenta que como está el tema en la actualidad la única que se beneficia es la empresa y no hay retribución para la comuna, comenta que la empresa debiera tener responsabilidad social al menos.
9. LUMINARIAS LAS CONCHAS: señala que sería bueno evaluar mejorar la iluminación en Las Conchas porque faltan algunas, además pide incorporar la garita de Las Conchas en el proyecto de garitas.
10. CANAL LA QUESERÍA: señala el concejal que le consultaron si existe o no el canal de desagüe en la Quesería ya que alguna vez escuchó que había un proyecto y al final no quedó en nada.
11. SEDE JJVV HUIÑE: comenta el concejal que le solicitaron ver la opción de construir una sede social para la JJVV de Huiñe.

Consulta el alcalde si habría disponibilidad de algún terreno para la sede en Huiñe. Comenta el concejal González que le señalaron que hay un terreno que no saben si es de la municipalidad o de la agrupación habitacional del lugar. Señala el Secplac que hay un terreno que era de Cema Chile, hay otro más adentro



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

pero no se ha encontrado documentación. Comenta el alcalde que hoy hay una encargada del inventario de bienes muebles e inmuebles, comenta que la idea es que este tipo de asuntos en el futuro puedan solicitarse a esa funcionaria.

Consulta el alcalde al Secplac qué pasó con el proyecto del canal de la Quesería. Comenta el Secplac que ese proyecto fue rechazado por factibilidad técnica porque no estaban las autorizaciones para el cruce de la calle. Consulta el alcalde si se solicitaron las autorizaciones. Señala el Secplac que no porque no se ha retomado el proyecto. Pide el alcalde retomar el proyecto y solicitar las autorizaciones a vialidad. Señala el concejal Bravo que ese mismo tema hace mucho tiempo viene pidiendo que se vea y no se le dio esa respuesta.

17

#### CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:

1. **FISCALIZACIÓN FOSAS Y DRENES:** señala el concejal que le gustaría que se viera con la oficina de medioambiente municipal, en qué quedó la fiscalización que se hizo por el borde lago respecto de las casas que tienen sus drenes y fosas al lado del lago, comenta que se hizo un gran trabajo y según tienen entendido no se ha seguido fiscalizando por lo que pide que se retome en el borde lago y borde laguna de Llico, ya que la gran mayoría de las casas del lago los drenes están en el pasto por lo que todo cae al lago. Pide el concejal González que se revise también laguna Torca.
2. **EMBANCAMIENTO SECTOR PAULA:** señala el concejal que le acaban de informar el embancamiento en el sector Paula, ante esto pide que el encargado de medioambiente pudiera ir a ver el tema con el inspector municipal y ver posibles soluciones en el sector ya que faltan cámaras decantadoras y de registro, ya que todo el material con las lluvias baja en Paula frente al Rolo y se va directo al lago, comenta que si el tema sigue igual en algunos años la bahía de Paula no va a existir porque se embancará. Señala el alcalde que hay un gran problema en Paula con los desagües de agua lluvia, ante esto pide al Secplac incorporar el tema al trabajo de los arquitectos del mundo privado, incluido con los que se reunieron de la facultad de arquitectura de la Universidad Católica, ya que es urgente incorporar en el plan que se está implementando para Paula la mejora en las estructuras de desagüe que en muchos casos están tapadas o bloqueadas por los vecinos y tienen que abrirse y en caso que no lo hagan los vecinos quedan sujetos a la interposición de un recurso de protección porque los cursos de agua no se pueden cortar, respecto de las cámaras de inspección y decantamiento menciona el alcalde que evitan que el sedimento vaya directo al lago por lo que necesita que el Secplac exponga la problemática a los profesionales que están desarrollando el plan Paula.
3. **PROYECTO BOLSAS RECICLABLES:** señala el concejal que la administración anterior hizo un gran proyecto de bolsas reciclables, sin embargo no han sido entregadas a los comerciantes por lo que le gustaría que como comuna costera se trataran de eliminar las bolsas plásticas, tal como la ley que está proponiendo la presidencia de la República el ser comunas libres de bolsas plásticas.
4. **PLAYA PAULA:** señala el concejal que la playa Paula está en pésimas condiciones, comenta que una vecina se enterró un clavo el fin de semana, comenta que si se quiere tener turismo y progreso hay que partir por mantener los espacios municipales.
5. **COMPRA TERRENO:** señala el concejal que sumándose al concejal Pozo respecto de la necesidad de comprar un terreno, un vecino se acercó a conversar con él para que el municipio lo tenga como opción de terreno en caso que quisiera comprar, comenta que el terreno está camino al consultorio y el propietario es el hijo de la señora Jeanette que trabaja en el municipio, comenta que el valor del terreno es entre 20 y 25 millones de pesos, comenta que en su oportunidad le dijo al vecino que se acercara a conversar con el alcalde, pero en virtud que no lo ha hecho aprovecha de nombrarlo para que el municipio lo tenga en cuenta. Pide el alcalde que se le comunique al vecino que se acerque a hablar con él en una reunión de Lobby.



SECRETARÍA MUNICIPAL

6. **JUICIOS PLAYAS:** señala el concejal que le gustaría que para el próximo concejo se informara en qué proceso están los juicios de las playas Punta del Barco y Culenmapu, agrega el concejal que ha sido muy desagradable el tema de Punta del Barco ya que el particular ha hablado en Curicó con ciertas personas indicando que está tranquilo porque sabe que el municipio no hará nada respecto de la playa, ante esto es un tema que le preocupa como concejal ya que se ha dado una gran batalla al respecto y le gustaría saber en qué está ese proceso. Comenta el concejal Fuenzalida que le interesa el tema de Culenmapu porque en ese sector el propietario está vendiendo loteos, Altos de Culenmapu, y se está vendiendo con derecho a lago, lo cual no es así ya que ese terreno es público y se debe dar la batalla hasta el final.
7. **SUMARIO DIRECTOR DE LLICO:** comenta el concejal que se acaba de enterar en el concejo que el director de Llico está con sumario administrativo, ante esto le gustaría ver la situación.
8. **REUNIÓN UNIÓN COMUNAL:** comenta el concejal que le gustaría que se hiciera una reunión con la Unión Comunal para ver cómo se enfrentarán los problemas que se han presentado últimamente respecto del protocolo.
9. **REUNIÓN VIALIDAD:** señala el concejal que es necesario una reunión con vialidad por los problemas que han manifestado los demás concejales respecto de los caminos en la comuna, saber cuándo se comenzará a construir el asfalto entre Las Juntas y Piedras Bayas, ya que tenía entendido que a mediados de octubre iban a comenzar las obras y ya están llegando a noviembre y no pasa nada. Señala el secretario municipal que se envió oficio solicitando la reunión la semana pasada.
10. **MANTENCIÓN GARITAS:** señala el concejal que la mantención de garitas en la comuna deja mucho que desear, idealmente hacer un operativo de limpieza a todas las garitas de la comuna ya que se viene el verano.
11. **SEÑALÉTICA COMUNAL:** pide el concejal solicitar a vialidad el mejoramiento de la señalética vial para llegar a la comuna porque los turistas se pierden.

Señala el alcalde que respecto de la señalética está siendo atendido con la empresa privada tal como se comentó hace un rato.

Respecto del camino menciona el alcalde que se ofició pidiendo una reunión con vialidad.

Pide el alcalde al asesor jurídico preparar un informe respecto de los juicios en los que el municipio está involucrado referente a las playas públicas de Punta del Barco, Paula y Culenmapu si es que lo hubieran.

Señala el asesor jurídico que se había comprometido a tener el informe para hoy si el tiempo se lo permitía, pero no lo alcanzó a terminar, pero comenta que respecto de playa Paula la demandante es la señora Clara Rivera y esa causa está con cítese para oír sentencia de fecha 20 de julio por lo que ella tiene que pedir que se notifique esa resolución y no lo ha hecho por lo que el municipio al ser demandado no tiene la obligación de apurar el juicio; comenta que respecto de Culenmapu como no hay un juicio en base al informe que deberá emitir Eliana Muñoz como encargada de inventario se tomarán las acciones que ella arroje con su trabajo. Señala el concejal Díaz que si hubo un juicio. Comenta el concejal Fuenzalida que hubo un juicio en la corte de apelaciones respecto de Culenmapu. Pide el alcalde al asesor jurídico que no cometa el error de informar si no tiene el soporte, por lo que pide que genere el informe para el próximo concejo como corresponde. Señala el asesor jurídico que necesita apoyo de los concejales con la información porque en el portal no aparece. Señala el secretario municipal que hubo un recurso de protección por Culenmapu. Señala el alcalde que dentro de las atribuciones que se le han dado a la encargada de inventario está incorporar en la carpeta de cada propiedad pública municipal datos que den cuenta de conflictos legales que puedan haber respecto de las propiedades en cuestión. Consulta el alcalde al concejal Fuenzalida si el terreno de Culenmapu es municipal o bien nacional de uso público. Señala el concejal Fuenzalida que toda ribera de lago, río o mar son bienes públicos. Señala el alcalde que ese argumento no se puede negar pero se ha jugado con eso los últimos 50 años en la comuna de Vichuquén y se ha troleado ese argumento. Comenta el concejal Fuenzalida que cuando hay una casa



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

por medio el tema se complica, pero en este caso no hay nada y hay como ganarlo, además se evita que se siga rellorando el lago en ese sector y tomando espacios públicos.

PRESENTACIÓN FUNCIONARIA: señala el alcalde que presenta a la nueva contratación municipal y le otorga la palabra para que se presente. Se presenta Teresa Baeza de profesión ingeniero comercial y viene a prestar apoyo en el departamento de finanzas y lleva una semana trabajando en el municipio. Comenta el alcalde que la contratación de Teresa ha sido pensado en el cupo que había en contrata grado 11. Señala la concejal Ramírez que baila muy bien cueca. Menciona Teresa Baeza que entrega a los concejales el memorándum corregido de la modificación presupuestaria ya que tenía un error de tipeo. El concejal Bravo le da la bienvenida y como presidente de la comisión de finanzas le insta a trabajar juntos. Comenta el concejal Fuenzalida que le da la bienvenida ya que su trabajo es importante en el apoyo a finanzas, sobre todo cuando no está el jefe de finanzas, además es una persona que ya trabajó en el municipio.

Siendo las 13:25 horas se cierra la sesión y se da por terminado el concejo.



**VICTOR RUZ TOLEDO**  
Secretario Municipal

VRT/vrt

Dist : Alcalde y Concejales, Comuna de Vichuquén (7)  
Administrador Municipal, Municipalidad de Vichuquén  
Directores de Departamentos (6), Municipalidad de Vichuquén  
Encargada de Control Interno, Municipalidad de Vichuquén  
Correlativo Oficina de Partes, Municipalidad de Vichuquén  
Secretaria Municipal de Vichuquén.